

## ACTA No 005

### ACTA DE REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DEL ATLANTICO

En la ciudad de Barranquilla, a los cuatro (04) días del mes febrero del 2020, siendo las 8:00 AM, se reunió la junta directiva del Colegio de Jueces y Fiscales del Atlántico, convocatoria realizada por el presidente y/o Representante legal JORGE ENRIQUE GOMEZ URUETA de acuerdo con los estatutos y a la ley, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

- constatación del Quorum.
  
- Lectura y aprobación del acta anterior.
  
- Lectura del informe de gestión del representante legal.
  
- Lectura de informe del Tesorería Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 y sus anexos.
  
- Aprobación o distribución del total del beneficio neto o excedente además de las actividades y plazos en el que se espera reinvertir el beneficio neto o excedente.
  
- Propositiones y varios.
  
- Aprobación del Acta de esta reunión.

1. **CONSTATAION DEL QUORUM:** respondieron presente: JORGE ENRIQUE GOMEZ URUETA, MARIA PAULINA DIAZ GRANADOS HERNANDEZ, CATALINA RAMIREZ VILLANUEVA, OLGA SOBRINO RODRIGUEZ, VIVIANA IRIARTE ZAPATA, JAIRO ALBERTO FANDINO VASQUEZ, FERNANDO DAZA RACERO.

**2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:** el sr presidente da lectura del acta anterior a la junta directiva, el cual una vez leído fue aprobado sin modificaciones unánimemente por el 100% por los miembros presente.

**4. LECTURA DEL INFORME DE GESTION DEL REPRESENTANTE LEGAL:** El presidente da la lectura del informe de gestión que se adjunta al acta No 005

**5. LECTURA DEL INFORME TESORERIA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2019:** el Presidente hace el uso de la palabra dando lectura y resaltando los puntos más importantes en su labor dando si cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables de la Junta Directiva.

**6. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y SUS ANEXOS,** El Presidente pone a consideración a la Junta Directiva los informes de Tesorería y Estados Financieros del Colegio de Jueces y Fiscales del Atlántico del año gravable 2019, los cuales fueron enviados previamente a los miembros de la Junta Directiva para su estudio y estos fueron aprobados por unanimidad por todos los miembros de la Junta Directiva.

**7. APROBACION DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE:** El presidente de la reunión informa que en nuestro libros de contabilidad al 31 de diciembre de 2019 se encuentran en la cuenta contable de utilidad de ejercicios un saldo de \$474.900 por tal motivo se solicita a la Junta Directiva la aprobación del beneficio neto o excedente para su reinversión, ya que es por ley que estos excedentes deben ser reinvertidos en el año siguiente en su totalidad y deben ser destinados en los programas que desarrolla del Colegio en su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, o en los plazos adicionales que definan la asamblea general de la junta directiva.

**8. ACTIVIDADES Y PLAZOS REINVERSION DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE:** El presidente de la reunión informa las fechas en que se realizaran las actividades para la reinversión del beneficio neto o excedente:

- Mayo de 2020: Cupos para Simposio Nacional de Jueces y Fiscales en fortalecimiento de la imagen de la Justicia.
- Mayo de 2020: Gastos de Viaje, Hospedaje para eventos Simposio, Federación,

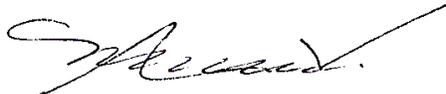
- Junio de 2020: Gastos Lanzamientos, Fortalecimientos en la rama Judicial
- Junio 2020: Gastos Asambleas ordinarias y extraordinarias, reuniones de federación.

## 9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El presidente propone seguir con el lanzamiento del programa de fortalecimientos en los diferentes Municipios del Atlántico.

**10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION:** El secretario de la reunión hace lectura del acta, esta es aprobada por unanimidad, habiéndose desarrollado todos los Puntos del orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 11:00 A.M. del día cuatro (04) del mes de Febrero de 2020, se firma el acta por el presidente y secretario de la reunión.

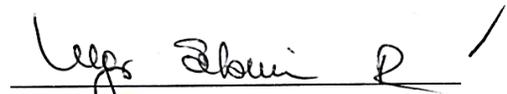
Esta acta es fiel copia de la original.



**JORGE ENRIQUE GOMEZ URUETA**

**C.C. No. 8.630.029**

**Presidente**



**OLGA LIGIA SOBRINO RODRIGUEZ**

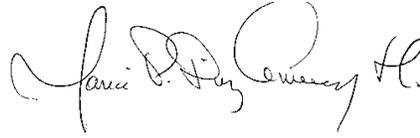
**C.C. No. 32.662.104**

**Secretario**

Miembros de la Junta Directiva:



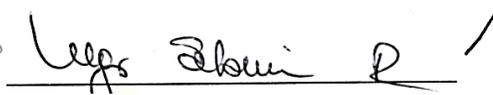
**JORGE ENRIQUE GOMEZ URUETA**  
C.C. No. 8.630.029



**MARIA PAULINA DIAZ GRANADOS**  
C.C. No. 32.689.421



**OLGA LIGIA SOBRINO RODRIGUEZ**  
C.C. No. 32.662.104



**CATALINA RAMIREZ VILLANUEVA**  
C.C. No. 32.665.624



**VIVIAVA IRIARTE ZAPATA**  
C.C. No. 78.106.447



**FERNANDO DAZA RACERO**  
C.C. No. 45475.878